

Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito Judicial de Tunja

Secretaría

E D I C T O

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA.

PROCESO: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: MARIA MERY CASAS DE CARDENAL, YEYSON ZAMIR CARDENAL CASAS, EDWIN ARBEY CARDENAL CASAS, GABRIAN ANDREY CARDENAL CASAS, KIMMELN NOARLI CARDENALO CASAS Y NIGEL GERLEIN CARDENAL CASAS
DEMANDADOS: E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA - SALUDCOOP E.P.S
LLAMADOS EN GARANTIA: COMPAÑÍA DE SEGUROS "LA PREVISORA S.A.", COOPERATIVA NACIONAL DE NEUROCIENCIAS "NEUROCOL C.T.A", SEGUROS DEL ESTADO S.A.
RADICADO: 150013331007-2011-00182-00

JUEZ: Dra. ADRIANA ROCIO LIMAS SUAREZ

FECHA DE LA DECISIÓN: DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY MIERCOLES DIECISEIS (16) DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.


DEISY LORENA GUERRERO FERNANDEZ
SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, Y SE DESFIJA EL DIA VIERNES DIECIOCHO (18) DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


DEISY LORENA GUERRERO FERNANDEZ
SECRETARIA